

Quito, 30 de abril de 2007

Señores
Accionistas
Emporio Impor-Exp S.A.
Presente.-



(p. 11)

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa **Emporio Impor-Exp S.A.** correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 de 2006:

a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

b. CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la empresa.

c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Se han revisado mensualmente los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad y el departamento Financiero.

4. Se han realizado revisiones sorpresivas y por lo general trimestralmente los libros y papeles de la empresa que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se han revisado las cajas y la cartera que mantiene la empresa.

CONCLUSION

Revisados los estados financieros como también los índices anteriormente descritos, se determina que la empresa al cierre de 2006 no registra utilidad pues sus operaciones aun no han reiniciado,

Se puede determinar que **Emporio Impor-Exp S.A.** refleja una adecuada operación tanto en el aspecto financiero como en el administrativo, lo que demuestra que es una empresa que seguirá ocupando el liderazgo del mercado si continúa con los lineamientos planteados.

Atentamente,


COMISARIO